



Ref. AA

# DICTAMEN TÉCNICO No. III-RF- 32-2015

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 15 de junio de 2015

**ASUNTO:** El señor Hector Hernandez, quien se identifica con el CUI 2357039820101 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

# 1. ANTECEDENTES

- Solicitud Ingresada el 15/06/15
- Recepción de Secretaria con fecha 15/06/15

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción del señor Hector Hernandez se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000042 que respaldan su registro:

#### 2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- **a.** Formulario de Registro de Regentes Forestales. Se tiene a la vista el formulario de registro de regentes forestales del señor Hector Hernandez según el formato establecido por el CONAP.
- **b.** Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae con formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales del señor Hector Hernandez.
- c. Recibo de ingresos varios No. A-56 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 15 de junio de 2015. Según boleta de BANRURAL No. A.56, por el pago de derecho de inscripción como regente forestal en Áreas Protegidas (Q 100.00) en categoría Técnico, a nombre del señor Hector Hernandez.
- d. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal del señor Hector Hernandez. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. IF-2267. Dicho registro fue extendido el 1 de julio de 2010 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de diciembre de 2016.
- e. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal del señor Hector Hernandez. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal , registro No. . Dicho registro fue extendido el 15 de junio de 2015 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 15 de junio de 2015.



f. Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI del señor Hector Hernandez, CUI 2357039820101 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

## 3. CONCLUSIONES

- 1

### 4. DICTAMEN

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la inscripción de Hector Hernandez como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Técnico y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 2 años.

Eber Ambrocio

Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

oicorbma e9898686

Director Regional

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE



Providencia No. III-RF-32-2015

Ref. AA

DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Zacapa, 15 de junio de 2015

**ASUNTO** El señor Hector Hernandez, quien se identifica con el CUI 2357039820101 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

Atentamente pase al Asesor Jurídico, Ada Tello Flores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE, el Dictamen III-RF- 32-2015 de Hector Hernandez sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000042 el cual consta de 34 folios.

Eber Ambrocio

Asesor Forestal Regional
DELEGACIÓN REGIONAL ORIENTE

oicorbma e9898686